

VI. ANUNCIOS**B) ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE VIGO**

ANUNCIO de la resolución de recursos y alegaciones presentados en vía administrativa a las bases específicas de los procesos de estabilización del empleo temporal-sistema selectivo de concurso de méritos.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de Pontevedra núm. 26, de 6 de febrero de 2024, se publicó la resolución de recursos y alegaciones presentados en vía administrativa a las bases específicas de los procesos de estabilización del empleo temporal en el ayuntamiento de Vigo, mediante el sistema selectivo de concurso de méritos (expte. 41758-220), en cumplimiento de las obligaciones previstas en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en las administraciones públicas.

Vigo, 6 de febrero de 2024

El alcalde

P.D. (Resoluciones de la Alcaldía de 19.6.2023, 20.6.2023 y 28.6.2023)

María Olga Alonso Suárez

Concejala delegada de Normalización Lingüística,
Educación, Recursos Humanos y Formación

P.D. (Resoluciones de la Alcaldía de 19.6.2023, 20.6.2023 y 28.6.2023, y Acuerdo de la
Junta de Gobierno Local de 22.6.2023)

Patricia Rodríguez Calviño

Concejala del Área de Gobierno de Seguridad,
Contratación, Fiestas y Gestión Municipal

